

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Índice de rendimiento neto en el IRPF, los agricultores que tributan en régimen de estimación directa o módulos, lo hacen mediante la aplicación de un módulo a los ingresos totales.

- ¿Por qué causas se ha mantenido el módulo de referencia en Córdoba en el 0,26 cuando en otras provincias se ha reducido hasta el 0,18?

- ¿En qué provincias se ha mantenido el módulo base y en que provincias se ha bajado? ¿Hasta qué cifra y por qué razón en cada caso?

En el Congreso de los Diputados, a 9 de abril de 2018



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/HAC/ovr-648